Administra Ram Ltda.
NIT. 860.529.223-8

Fecha, 22 de julio de 2020

Señores
Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional Central
Grupo Administración de Sedes
Calle 24 No. 8 - 38 Piso 3
Tunja

Referencia: Inmueble contrato de arrendamiento vigencia 2020-2022

Por medio de la presente, presento propuesta para suscribir el contrato de arrendamiento con la Fiscalía General de la Nación-Subdirección Regional Central del inmueble ubicado en la ubicada en la Calle 24 No. 8-38 Barrio las Nieves, construido en un lote de terreno de 1.000 mts² e identificada con la matrícula inmobiliaria No. 070-166304. El área total construida es de 1.014 mts2 distribuida así: sótano con un área de 160.14 mts²; primer piso con un área de 315.93 mts² y (23) veintitrés zonas de parqueo, segundo piso con un área de 177.76 mts²; tercer piso con un área de 190.19 mts²; bodega con un área de 170.0 mts², acorde con los planos record definitivos adjuntos, presentados y viabilizados por la Curaduría Urbana No. 1 de Tunja, en el municipio de Tunja (Boyacá), por el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2022; con un canon de arrendamiento mensual de **$ 32.323. 495.oo pesos.**

Cordialmente,

JAIME EDUARDO MELENDEZ BOADA
C.C. 17.161.391 de Bogotá
Cel: 3153161020